

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-07 2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES, POR CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del 07 de diciembre del 2021, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

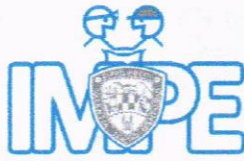
La sesión es presidida por la Ing. Manyá Arrieta Ostos, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

| NOMBRE | CARGO |
|---|--|
| ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE | PRESIDENTE DEL COMITÉ EN REPRESENTACIÓN |
| C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE | VOCAL |
| DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO | VOCAL |
| LIC. IRMA LISSETH PÉREZ LUJÁN EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN | VOCAL EN REPRESENTACIÓN |
| LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE | ASESORA JURÍDICA |
| LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE | ÁREA REQUIRENTE |
| LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | OBSERVADOR |
| LIC. JOSÉ LUIS TENA OFICIALÍA MAYOR | INVITADO |
| LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA | INVITADO |

Se hace constar que se encuentran la mayoría de los miembros de Comité, por lo que los acuerdos aquí realizados se tendrán por válidos.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

| PROVEEDOR | REPRESENTANTE |
|--------------------------------|---------------------------|
| FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V. | JOSÉ LUIS MENDOZA AMPARAN |
| FUTUFARMA, S.A. DE C.V. | CARLOS GUIZAR ESPARZA |



De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo JA":

| PROVEEDOR | REPRESENTANTE LEGAL |
|---|-----------------------------------|
| ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. | CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ |
| FUTUFARMA, S.A. DE C.V. | ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA |
| OPERADORA FARMACÉUTICA ECONOMIK, S.A. DE C.V. | TOMAS ALEJANDRO VEGA DÍAZ |
| FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V. | JOSÉ LUIS MENDOZA ZUANY |

Para continuar, se procede a dar lectura a las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

1. En el apartado "6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS" párrafo tercero de la Página 5, se establece lo siguiente:

Los documentos contenidos en las proposiciones, los anexos y demás documentos entregados deberán ser identificados mediante caratula debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, deberán presentarse digitalizadas, firmadas y foliadas en todo su contenido, en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren, primero la propuesta técnica y luego la económica. La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento.

Por lo que se aclara este punto, para quedar de la siguiente forma:

"Los documentos contenidos en las proposiciones, los anexos y demás documentos entregados deberán ser identificados mediante caratula debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases. El Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, deberán presentarse digitalizadas. La totalidad de la propuesta deberá ir firmada y foliada en todo su contenido, en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren, primero la propuesta técnica y luego la económica. La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento."

2. Se aclara el Punto 25 del Numeral "6.1. Propuesta Técnica" del Apartado "6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS", que establece lo siguiente:

| | | |
|----|--|------------------|
| 25 | Cuatro contratos que acrediten su experiencia, en copia simple debidamente firmados, con un mínimo de un año de antigüedad, relacionado con el objeto de la presente licitación, adjuntando sus respectivas constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar fehacientemente que el proveedor cumplió con sus obligaciones. | ORIGINAL Y COPIA |
|----|--|------------------|

Para quedar como se aclara a continuación:

| | | |
|----|---|------------------|
| 25 | Cuatro contratos , en copia simple debidamente firmados, donde acredite cuando menos un año de experiencia, dentro de los 3 años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, relacionados con el objeto de la presente licitación, adjuntando sus respectivas constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar fehacientemente que el proveedor cumplió con sus obligaciones." | ORIGINAL Y COPIA |
|----|---|------------------|

Mao
Ju